



Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230)

Lugar y fecha: 21 de Noviembre de 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Santa Rita

Unidad o área requirente (*): Talento Humano

Funcionario o técnico responsable (*): Señor Alcides Araujo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Dirección de Talento Humano

Ref: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 01/2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" – ID 478923

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

JUSTIFICACIÓN:

Los funcionarios son un recurso fundamental para la institución municipal. Un seguro médico les proporciona acceso a servicios de salud de calidad, garantizando atención médica oportuna ante enfermedades, accidentes o condiciones crónicas. Esto no solo protege su bienestar físico y mental, sino que también asegura su continuidad laboral.

- **Prevención y tratamiento:** Los seguros médicos suelen incluir servicios preventivos, como chequeos regulares, y programas de bienestar, que ayudan a identificar y tratar problemas de salud antes de que se agraven.
- **Cobertura financiera:** Sin un seguro médico, los costos de los tratamientos médicos pueden ser prohibitivamente altos. El seguro permite que los funcionarios reciban atención sin enfrentar cargas económicas significativas.

El bienestar físico y emocional de los empleados tiene un impacto directo en su desempeño laboral. Cuando los funcionarios cuentan con un seguro médico, se sienten respaldados por su empleador, lo que aumenta su motivación y compromiso.

- **Reducción de ausencias:** La atención médica oportuna y de calidad disminuye el tiempo de recuperación en caso de enfermedad o lesión.
- **Mejor enfoque en el trabajo:** Al no preocuparse por gastos médicos, los funcionarios pueden concentrarse plenamente en sus responsabilidades laborales.

Contar con un seguro médico fortalece la percepción de la organización como un lugar que se preocupa por sus empleados. Esto fomenta un ambiente de trabajo más saludable, colaborativo y satisfactorio.

Se adjunta Especificación Técnica Requerida

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Alcides Araujo



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. MONICA BAREIRO G
DIRECCION DE U.O.C

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. Mónica Bareiro



Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Especificaciones Técnicas

BENEFICIOS DE COBERTURA

SERVICIOS CUBIERTOS

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Prestación de servicio de Seguro Médico	<p>CONSULTAS EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: Clínica y Cirugía General Clínica y Cirugía Pediátrica Clínica y Cirugía Obstétrica - Ginecológica Clínica y Cirugía Traumatológica Clínica y Cirugía Urológica Clínica y Cirugía Gastroenterológica Clínica y Cirugía Otorrinolaringológica Clínica Cardiológica Clínica Médica Clínica Alergiológica Clínica Oftalmológica Clínica Dermatológica Clínica Endocrinológica Clínica Neurológica Clínica Proctológica Clínica Odontológica Clínica Flebología Clínica Geriátrica Nutrición Clínica Nefrológica</p> <p>OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a consultas sin límites, en el Dpto. de Alto Paraná excepto en la especialidad de Nutrición (1 consulta al mes).</p> <p>ANÁLISIS CLÍNICOS LABORATORIALES SIMPLES: Colesterol Total Glicemia Urea Leucositos fecales Heces parasitológico Eritrosedimentación Tipificación sanguínea Hematocrito Hemoglobina Hemograma Leucograma Rto. de Plaqueta Rto. de Reticulocitos Orina Rutina Creatinina Triglicéridos Ácido úrico</p> <p>OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a 03 (tres) coberturas por año de cada uno de los análisis citados en este punto, contados de acuerdo a la fecha de inclusión.</p> <p>ANÁLISIS CLÍNICOS LABORATORIALES SIMPLES: Amilasa Bilirrubina total y fracciones Calcio Calcio ionico Clearance de Creatinina Cloro HDL Colesterol Colesterol Esterificado</p>	1	Unidad	Evento



Alcides Araujo
DIRECTOR T.H.H.
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CPK
 CKMB Creatinina fosfoquina
 Curva de glicemia 2 horas
 Curva de glicemia 3 horas
 L.D.H
 Electroforesis de proteínas o proteinograma
 Fosfatasa Acida Total
 Fosfatasa Acida Prostática
 Fosfatasa alcalina
 Fosfolipidos
 Fósforo
 Fructosa
 Gama G.T.
 Lípidos totales
 Perfil lipidico o lipidograma
 Magnesio
 Mucoproteínas
 Potasio
 Proteínas totales
 Sódio
 Transaminasas (GOT)
 Transaminasas (GPT)
 LDL Colesterol
 VLDL Colesterol
 Espermograma
 Heces Microscopia Funcional
 Investigación de gorduras fecales
 Investigación de levaduras fecales
 Oxiurus
 Heces parasitológico seriado 3 muestras
 Heces sangre oculta
 Azucares reductores
 Heces PH.
 Células L.E.
 Coagulograma o perfil de coagulación
 Consumo de protrombina
 Test de Coombs Directo e Indirecto
 Prueba Cruzada
 Prueba de lazo
 Retracción del Coagulo
 Tiempo de coagulación y sangría
 Tpo. de protrombina
 Tpo. de recalsificación
 Tpo. de trombina
 T.T.P. (Tiempo parcial de tromboplastina)
 Frotis de sangre periférica
 Anticuerpo Antinucleares (DNA ANA)
 A.S.T.O.
 HBs Ag (Elisa)
 Reacción de Hudlesson
 Artritest
 Monotest
 Reacción de Paul Burnell
 PPD
 Determinación cuantitativa de PCR
 Proteína C reactiva
 VDRL Determinación cualitativa
 Reacción de Widal
 Antígenos australianos
 Estudio Citoquimico de LCR Líquido pleural
 Latex en orina LCR LP
 Examen en fresco (búsqueda de hongos) Frotis
 Coloración de Ziehl Neelsen
 Bacterioscopia GRAM (Coloración)
 Coprocultivo
 Hemocultivo
 Cultivo de lavado gástrico
 Orina cultivo y recuento de colonia
 Cultivo y antibiograma

SANTA RITA

Handwritten signature



Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA





Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2


DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

 (0673) 220 470
 (0673) 220 043
 www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
 Avda. De Los Pioneros
 e/ Adela Speratti

	<p> Cultivo para hongos Secreción vaginal PH Recuento de ADDIS Orina fenil cetonuria Albumina Hepatograma Colinesterasa Fibrinógenos Crasis Sanguínea. Hepatograma Completo Antigenos Febriles Formula Leucositaria (LE) Electrolitos Completo HCG- en Sangre B.H.C.G Frotis. Reacción Gravidéz Inmunofluorescencia para Toxoplasmosis (IGG- IGM) Inmunofluorescencia para Lúes Inmunofluorescencia para chagas IgG IgM HIV Cultivo de secreción vaginal. IGE TOTAL OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los análisis citados, contados de acuerdo a la fecha de inclusión. ESTUDIOS RADIOLÓGICOS SIMPLES: TODAS LAS POSICIONES Abdomen simple Adenoides Antebrazo Apéndice Árbol Urinario simple Articulaciones Brazo Cadera Cara Cavum Calcáneo Clavícula Codo Columna Cervical Columna Dorsal Columna Lumbar Columna Panorámica Costilla Cráneo Dedo Embarazo Esternón Fémur Hombro Húmero Mano Mastoides Maxilar Muñeca Muslo Oído Omoplato Orbits Pelvis Pie Pierna Rodilla Sacro-coxis Sacroiliacas Senos faciales </p>			
--	--	--	--	--

Handwritten signature




 Alcides Araujo
 DIRECTOR TT.HH
 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA





Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

	<p>Tobillo Tórax Vesícula simple Control radiológico maniobras traumatológicas OBSERVACIÓN: Los beneficiarios tendrán derecho a 03 (tres) coberturas por año de cada uno de los estudios radiográficos citados, contados de acuerdo a la fecha de inclusión. ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIALIZADAS: Mastoide bilateral Mastoide Unilateral Orbitas AP, L y OBL Senos paranasales Fn. Mn. OBL Silla turca AP y L Maxilar inferior AP y OBL Huesos de la cara MN FN - LAT Arc/Sigmat Mol AP, OBL Articulación temporomandibular Bil Adenoide lateral Cavun Lat Conducto auditivo interno c/casco Panorámica de mandíbula Mano/Puño para edad ósea Colangiografía Pre operatoria Colangiografía post operatoria Colangiografía venosa Esófago Estomago y duodeno Transito morfola delgado Mamografía bilateral Colangiografía retrograda OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los estudios radiográficos citados en este punto, contados de acuerdo a la fecha de inclusión. ESTUDIO PARA DIAGNÓSTICOS SIMPLES: Electrocardiograma Audiometría Impedanciometría Papanicolau * Colposcopia * Logoaudiometría Timpanometría OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los estudios citados en este punto, excepto Papanicolau y Colposcopia que tienen cobertura sin límites, contados de acuerdo a la fecha de inclusión. OTROS SERVICIOS: Cirugía menor (sutura de urgencia, drenaje de acceso) Enyesado de urgencia (reducción incruenta y enyesado, no quirúrgico) Enema evacuador Curaciones planas Nebulizaciones Aplicación de inyectables Toma de presión arterial Lavado de oído Taponamiento nasal. OBSERVACIÓN: Cobertura de servicios sin límites anuales de cada uno de los servicios citados ESTUDIOS PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS: Electro coagulación de cuello uterino Crioterapia Biopsia de cuello uterino (excepto anatomía patológica) Punción raquídea Cauterización de varices nasales Penoscopia</p>		
--	--	--	--

Handwritten signature



Aldides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H.
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA








Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

   <p>Aldides Araujo DIRECTOR T.H.H. MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA</p>	<p>Uretrosistoscopia Tonometría Fondo de Ojos Retinoscopia Tomografía axial computarizada Urograma de Excreción Anoscopia Broncoscopia Uretrocistografia Criocauterizaciones Ecocardiograma Doppler Densitometría Ósea</p> <p>OBSERVACIÓN: Cada beneficiario tendrá derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los estudios citados, excepto los estudios de Tomografía Axial Computarizada, Urograma de Excreción y Ecocardiograma Doppler, que tienen 01 (una) cobertura por año, contados de acuerdo a la fecha de inclusión.</p> <p>ESTUDIOS ECOGRÁFICOS: Ecografía Ginecológica (pélvica) Ecografía Obstétrica Ecografía de Mamas Ecografía Prostática Suprapúbica Ecografía de Tórax Ecografía Testicular Ecografía de Tiroides Ecografía Abdomen Superior (Hígado, Vías Biliares, Vesícula, Páncreas, bazo) Ecografía Transvaginal Ecografía de Abdomen Total Ecografía de Aparato Urinario Ecografía de Hipocondrio Derecho Ecografía de Órganos y Estructuras Superficiales Ecografía de Próstata Transrectal Ecografía de Retroperitoneo (Grandes Bazos Suprarrenales) Ecografía Muscular Ecografía Articular Ecografía de partes blandas Ecografía de pelvis Ecografía Doppler Fetal Ecografía Morfológica</p> <p>OBSERVACIÓN: Los beneficiarios tendrán derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los estudios ecográficos citados en este punto, contados de acuerdo a la fecha de inclusión</p> <p>OTROS ESTUDIOS: Ergometría Colonoscopia Endoscopia digestiva Rectosigmoideoscopia rígida Rectosigmoideoscopia flexible Fibronasolarinoscopia Fisioterapia. * Rinofibrolaringoscopia Laringofibrosocopia</p> <p>OBSERVACIÓN: Los beneficiarios tendrán derecho a un máximo de 2(dos) coberturas sin cargo por año de cada uno de los estudios citados, excepto Fisioterapia, que tiene 15 sesiones por año contados de acuerdo a la fecha de inclusión.</p> <p>INTERNACIONES SANATORIALES: En casos clínicos y/o quirúrgicos cubiertos por la Empresa Adjudicada. Hasta 25(veinticinco) días al año, según indicación del médico tratante, habilitado por la CONTRATADA, en sanatorios e instituciones habilitados por la CONTRATADA a libre elección del beneficiario.</p> <p>Cobertura Sanatorial como sigue: Sala privada con aire acondicionado, calefacción, baño privado y cama articulada Servicio de enfermería</p>				
---	--	--	--	--	--





Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

	<p>Alimentación vía oral Prescrita por el médico Derecho de sala quirúrgica Asistencia médica (profesionales habilitados por la Empresa Adjudicada) Atención a Recién Nacido sano hasta 10 (diez) días Incubadora hasta 10 (diez) días Luminoterapia hasta 10 (diez) días Atención a Recién Nacido patológico hasta 10 (diez) días, excepto la enfermedad y mal formación congénita. OBSERVACIÓN: Si el médico tratante no está habilitado por la Empresa Adjudicada, el beneficiario no tendrá cobertura de los honorarios del mismo, teniendo derecho únicamente a la cobertura senatorial correspondiente.- COBERTURA DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES COMO SIGUE: Cirugía menor hasta: Gs. 100.000 (cien mil guaraníes) Enyesado de urgencia hasta: Gs. 50.000 (cincuenta mil guaraníes) Internaciones clínicas hasta : Gs. 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes) Parto Normal hasta (Incluye Analgesia) : Gs. 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes) Internaciones quirúrgicas hasta: Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) Cesárea hasta : Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) Urgencias Clínicas: Gs. 100.000 (cien mil guaraníes) OBSERVACIÓN: Los montos de medicamentos están destinados a los materiales utilizados en los centros asistenciales por evento, no así a las recetas prescritas por los médicos en consultorios y los medicamentos recetados al momento del alta. SERVICIOS DE AMBULANCIA: Traslado del beneficiario en casos de urgencias y en los siguientes casos: Del Centro Asistencial a Instituciones de Diagnósticos y/o viceversa Traslado del lugar del accidente a los centros asistenciales habilitados por la CONTRATADA. OBSERVACIÓN: Cobertura en las siguientes ciudades: Ciudad del Este, Hernandarias, Presidente Franco, Santa Rita y Minga Guazú. COBERTURA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO: Cirugías de urgencia (neurológicas, oftalmológicas, maxilofacial y otras) Honorarios Médicos (profesionales habilitados por la CONTRATADA) Derecho a Sala de Operación Tomografía Computarizada convencional hasta 1 (uno) servicio durante el tratamiento del accidentado Alimentación vía oral prescrita por el médico Servicio de Enfermería Medicamentos y descartables hasta Gs. 500.000 (Quinientos mil guaraníes) SERVICIOS ODONTOLÓGICOS: Consultas. Exámenes periódicos de la cavidad bucal. Tratamiento y obturación de caries de 1er., 2do. y 3er. grado Extracción de dientes temporarios y permanentes (excepto 3º molar) Curaciones. Extracción de restos radiculares en dientes de erupción normal. Tratamiento de complicaciones de endodoncia (hemorragia, infecciones, dolores). OBSERVACIÓN: Cobertura sin cargo de 1(un) servicio por mes por beneficiario, en forma exclusiva en el Departamento del Alto Paraná y por profesionales habilitados por la CONTRATADA COBERTURA DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. UTI (ADULTO INFANTIL):</p>			
--	---	--	--	--

Handwritten signature



Alcides Araujo
DIRECTOR T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA








Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

 (0673) 220 470
 (0673) 220 043
 www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
 Avda. De Los Pioneros
 e/ Adela Speratti

		<p>Internación en UTI hasta 10 (diez) días por año por beneficiario, contados a partir de la fecha de ingreso de cada beneficiario en lugares y servicios habilitados por la CONTRATADA</p> <p>Atención de enfermería Médico de guardia de UTI Equipos propios de la unidad Alimentación vía oral prescrita por el médico tratante Honorarios del terapeuta Honorarios del médico habilitado por la CONTRATADA. Tomografía computarizada convencional 2(dos) durante la estadía en UTI Estudios radiológicos y análisis laboratoriales según cobertura del contrato Medicamentos y descartables hasta Gs. 1.000.000(un millón de guaraníes) Traslado del beneficiario del sanatorio a la unidad y/o viceversa Internación en sala normal según contrato</p> <p>OBSERVACION: La contratada no se hará responsable por los gastos en que incurriera la contratante, por los servicios realizados por otra UTI no habilitados por la contratada. El servicio de UTI queda excluido a los beneficiarios derivados por procedimientos no cubiertos en este contrato</p> <p>INGRESO DE BENEFICIARIOS CON LA FIRMA DEL CONTRATO</p> <p><u>Consultas</u> Análisis Clínicos Laboratoriales Simples Análisis Clínicos Laboratoriales Especializados Estudios Radiológicos Simples Estudios Radiológicos Especializados Estudios Ecográficos Estudios para Diagnostico simple Estudios para Diagnóstico y tratamiento especializados</p> <p><u>Otros Servicios</u> Servicios de Ambulancia Cirugía Menor Cirugía Media Internaciones sanatorias: Clínicas y Quirúrgicas Sistema de Arancel Preferencial Cobertura de accidente de tránsito Unidad de Terapia Intensiva (U.T.I). Cirugía Mayor Servicios Odontológicos Parto Normal o Cesárea (beneficiaria Categorías 00 - 01 - 03)</p> <p>OBSERVACION: Todos estos servicios citados más arriba, serán brindadas de forma inmediata, a todos los beneficiarios que ingresen desde el principio y posteriores a la firma del contrato.</p>			
--	--	--	--	--	--



Araujo
Alcides Araujo

Dirección de Talento Humano



Alcides Araujo
 DIRECTOR T.T.HH
 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA